

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Rubber Dressing

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: Rubber Dressing

Número de producto: 1352

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Brightener

Usos desaconsejados : Ningunos conocidos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre y dirección de la empresa: **Ditec International AB**
Dragrännan 2
S-746 50 BÅLSTA
Sweden
+46 10 344 74 50

Correo electrónico: info@ditecinternational.com

Revisión: 2/2/2025

Versión FDS: 1.0

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: +34 91 562 04 20

Información en español (24h/365 días)

Consulte la sección 4 para obtener información sobre primeros auxilios.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No clasificado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008 (CLP).

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro: No aplicable.

Palabra de advertencia: No aplicable.

Indicaciones de peligro: No aplicable.

Consejos de prudencia:

Generalidades: -

Prevención: -

Intervención: -

Almacenamiento: -

Eliminación:

-

Identificación de las sustancias principalmente responsables de los riesgos graves para la salud:

Ningunos conocidos.

Etiquetado adicional:

EUH210, Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

Advertencias adicionales:

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB.

Este producto no contiene ninguna sustancia considerada disruptor endocrino de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2023/707 de la Comisión.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable. Este producto es una mezcla.

3.2. Mezclas

| Producto / ingrediente | Identificadores | % w/w | Clasificación | Notas |
|------------------------|--|-------|---|-------|
| etanol | N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 REACH: 01-2119457610-43 N° de índice: 603-002-00-5 | 3-5% | Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 (SCL: 50,00 %) | |

La redacción completa de las frases H se encuentra en la sección 16. Los límites de las condiciones laborales correctas se mencionan en la sección 8, siempre y cuando sean accesibles.

Otra información

-

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

General:

En caso de accidente: Póngase en contacto con el médico o vaya a emergencias. Llévese la etiqueta o esta hoja de datos de seguridad. El médico deberá ponerse en contacto con el Servicio de información Toxicológica, Teléfono: +34 91 562 04 20.

Si los síntomas son permanentes o si tiene alguna duda sobre la situación del accidentado, consulte a un médico. Nunca dé agua ni nada parecido a una persona inconsciente.

| | |
|-------------------------------|---|
| <i>Inhalación:</i> | En caso de dificultades respiratorias o irritación del tracto respiratorio: Lleve a la persona a un lugar en el que pueda respirar aire fresco y no la deje sin supervisión. |
| <i>Contacto con la piel:</i> | En caso de irritación: Aclarar el producto. En caso de irritación persistente: Buscar un médico. |
| <i>Contacto con los ojos:</i> | En caso de contacto con los ojos: Y enjuague con agua (20-30 °C) durante al menos 5 minutos. Quítese las lentes de contacto. Consulte a un médico. |
| <i>Ingestión:</i> | Si la persona está consciente, enjuáguele la boca con agua y quédese con ella. Si se encontrara mal, póngase en contacto con el médico y lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del producto. No provoque el vómito a no ser que el médico lo recomiende. Coloque la cabeza hacia abajo de modo que si vomita, no se trague el vómito. |
| <i>Quemadura:</i> | No aplicable. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningunos conocidos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

Explicación para el médico

Lleve esta hoja de datos de seguridad o la etiqueta del material.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

No aplicable.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se genera un humo denso. La exposición a productos en descomposición puede representar un peligro para la salud. Los contenedores cerrados expuestos al fuego deben enfriarse con agua. No deje que el agua utilizada para apagar el fuego se vierta en la alcantarillado ni cursos de agua.

Si el producto queda expuesto a altas temperaturas, por ejemplo en caso de incendio, pueden generarse productos en descomposición peligrosos. En concreto:

Óxidos de carbono (CO / CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No tiene requisitos específicos.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegure una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas.

Las áreas contaminadas pueden ser resbaladizas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite los vertidos en lagos, ríos, alcantarillas y demás.

Mantenga a las personas no autorizadas alejadas del derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recoja los derrames con material absorbente no combustible, por ejemplo: arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas y colocar en un recipiente para su eliminación de acuerdo con las normas locales.

Siempre que sea posible, efectúe la limpieza con detergentes. Evite utilizar disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 "Consideraciones relativas a la eliminación" sobre el manejo de desechos. Consulte la sección 8 "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Consulte la sección "Controles de exposición/protección individual" para conocer las disposiciones de seguridad personal.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

Compatibilidades de embalaje: Guárdelo siempre en contenedores del mismo material que el original.

Condiciones de almacenaje: 5 - 30°C

Materiales incompatibles: Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Este producto sólo debe utilizarse para los fines descritos en la sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Glycerol

Valor límite ambiental-exposición diaria (8 horas) (VLA-ED) (mg/m³): 10

etanol

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (ppm): 1000

Valor límite ambiental-exposición de corta duración (15 minutos) (VLA-EC) (mg/m³): 1910

Notas:

s = Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida.

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. 2024

DNEL

etanol

| Duración: | Vía de exposición: | DNEL: |
|--|--------------------|------------------------|
| Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores | Dérmico | 343 mg/kg/día |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Dérmico | 206 mg/kg/día |
| Corto plazo - efectos locales- Trabajadores | Inhalación | 1900 mg/m ³ |
| Corto plazo- efectos locales - población en | Inhalación | 950 mg/m ³ |

| | | |
|--|------------|-----------------------|
| Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores | Inhalación | 950 mg/m ³ |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Inhalación | 114 mg/m ³ |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Oral | 87 mg/kg/día |

Glycerol

| Duración: | Vía de exposición: | DNEL: |
|--|--------------------|-----------------------|
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Dérmico | 213 mg/kg/día |
| Largo plazo - efectos locales- trabajadores | Inhalación | 10 mg/m ³ |
| Largo plazo - efectos sistémicos- trabajadores | Inhalación | 168 mg/m ³ |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Inhalación | 50 mg/m ³ |
| Largo plazo- efectos locales- población en general | Inhalación | 10 mg/m ³ |
| Largo plazo -efectos sistémicos- población general | Oral | 85 mg/kg/día |

PNEC

etanol

| Vía de exposición: | Tiempo de exposición: | PNEC: |
|--------------------------------|-----------------------|---------------|
| Agua dulce | | 0.96 mg/L |
| Agua marina | | 0.79 mg/L |
| Depuradora de aguas residuales | | 580 mg/L |
| Liberación intermitente | | 2.75 mg/L |
| Sedimento de agua dulce | | 3.6 mg/kg dw |
| Sedimento de agua marina | | 2.9 mg/kg dw |
| Tierra | | 0.63 mg/kg dw |

Glycerol

| Vía de exposición: | Tiempo de exposición: | PNEC: |
|--------------------------------|-----------------------|---------------|
| Agua dulce | | 260 mg/L |
| Agua marina | | 26 mg/L |
| Depuradora de aguas residuales | | 2000 mg/L |
| Liberación intermitente | | 183 mg/L |
| Sedimento de agua dulce | | 572 mg/kg dw |
| Sedimento de agua marina | | 57,2 mg/kg dw |
| Tierra | | 50 mg/kg dw |

8.2. Controles de la exposición

Compruebe regularmente que no se superan los valores límite indicados.

Medidas de precaución generales:

No está permitido fumar, comer ni beber en el lugar de trabajo.

Escenarios de exposición:

No hay escenarios de exposición implementados para este producto.

Límites de exposición:

Los usuarios profesionales quedan cubiertos a las normas de la legislación medioambiental relativa a máximas concentraciones de exposición. Consulte los límites laborales a arriba.

Iniciativa técnica:

La formación de vapor se debe mantener al mínimo y por debajo de los valores del límite de corriente (ver arriba). Se

recomienda instalar un sistema de extracción local si el flujo de aire normal en la sala de trabajo no es suficiente. Asegúrese de que los limpiadores de ojos y las duchas de emergencia estén claramente indicadas. Tome precauciones estándar durante el uso de este producto. Evite la inhalación de vapores.

Disposiciones higiénicas:

En cada pausa del uso del producto y al finalizar el trabajo limpie las zonas del cuerpo expuestas. Preste especial atención a las manos, los antebrazos y la cara.

Disposiciones para limitar la exposición del entorno:

No tiene requisitos específicos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

General:

Solamente utilizar equipos de protección con la marca CE.


Conducto respiratorio:

No tiene requisitos específicos.


Piel y cuerpo:

No tiene requisitos específicos.

Manos:

| Material | Espesura mínima de capa (mm) | Tiempo de penetración (min.) | Normas | |
|-------------------|------------------------------|------------------------------|---------|--|
| Caucho de nitrilo | - | - | EN374-2 |  |

Ojos:

| Tipo | Normas | |
|-------|--------|---|
| Gafas | EN166 |  |

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Condición física:

Líquido

Color:

Azul

Olor / Umbral olfativo (ppm):

Característico

pH:

8

Densidad (g/cm³):

1,07

Viscosidad cinemática:

No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto.

Características de las partículas:

No se aplica a los líquidos.

Cambio de estado y vapores

Punto de fusión/punto de congelación (°C):

No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto.

El punto o intervalo/reblandecimiento (°C):

No se aplica a los líquidos.

| | |
|--|--|
| <i>Punto de ebullición (°C):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Presión del vapor:</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Densidad de vapor relativa:</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Temperatura de descomposición (°C):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |

Datos de riesgo de incendio y explosión

| | |
|--|--|
| <i>Punto de ignición (°C):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Inflamabilidad (°C):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Temperatura de auto-inflamación (°C):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Límites de explosión (% v/v):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |

Solubilidad

| | |
|---|--|
| <i>Solubilidad en agua:</i> | Soluble |
| <i>coeficiente n-octanol/agua (LogKow):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |
| <i>Solubilidad en grasa (g/L):</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |

9.2. Otros datos

| | |
|---|--|
| <i>Otros parámetros físicos y químicos:</i> | No se dispone de datos. |
| <i>Propiedades oxidantes:</i> | No hay datos relevantes o disponibles debido a la naturaleza del producto. |

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se dispone de datos.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable bajo las condiciones indicadas en la sección 7 "Manipulación y almacenamiento".

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ningunos conocidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ningunos conocidos.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, alcalinos fuertes, oxidantes fuertes y agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto / ingrediente Glycerol
Especies: Rata, hembra
Vía de exposición: Oral
Prueba: DL50
Resultado: 27200 mg/kg

Producto / ingrediente Glycerol
Especies: Conejo
Vía de exposición: Dérmico
Prueba: DL50
Resultado: >10000 mg/kg

Producto / ingrediente Glycerol
Especies: Rata
Vía de exposición: Inhalación
Prueba: LC50 (4 horas)
Resultado: >2.75 mg/L

Producto / ingrediente etanol
Especies: Rata
Vía de exposición: Oral
Prueba: DL50
Resultado: 10470 mg/kg

Producto / ingrediente etanol
Especies: Rata
Vía de exposición: Inhalación
Prueba: LC50 (4 horas)
Resultado: 51 mg/L

Producto / ingrediente etanol
Especies: Rata
Vía de exposición: Dérmico
Prueba: DL50
Resultado: >2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

Efectos a largo plazo

Ningunos conocidos.

Propiedades de alteración endocrina

Esta mezcla/este producto no contiene ninguna sustancia que se considere que tenga efectos disruptores sobre el sistema endocrino en relación con la salud.

Otros datos

Ningunos conocidos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Producto / ingrediente | Glycerol |
| Especies: | Pez, <i>Oncorhynchus mykiss</i> |
| Duración: | 96 horas |
| Prueba: | CL50 |
| Resultado: | 54000 mg/L |

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| Producto / ingrediente | Glycerol |
| Especies: | Daphnia, <i>Daphnia magna</i> |
| Duración: | 24 horas |
| Prueba: | CE50 |
| Resultado: | >10000 mg/L |

| | |
|------------------------|--------------------------------------|
| Producto / ingrediente | Glycerol |
| Especies: | Alga, <i>Scenedesmus quadricauda</i> |
| Duración: | 72 horas |
| Prueba: | IC50 |
| Resultado: | >2900 mg/L |

| | |
|------------------------|---------------------------------|
| Producto / ingrediente | etanol |
| Especies: | Pez, <i>Oncorhynchus mykiss</i> |
| Duración: | 96 horas |
| Prueba: | CL50 |
| Resultado: | 13000 mg/L |

| | |
|------------------------|-------------------------------|
| Producto / ingrediente | etanol |
| Especies: | Daphnia, <i>Daphnia magna</i> |
| Duración: | 48 horas |
| Prueba: | CE50 |
| Resultado: | 12340 mg/L |

| | |
|------------------------|--------|
| Producto / ingrediente | etanol |
|------------------------|--------|

Especies: Alga, Chlorella vulgaris
Duración: 72 horas
Prueba: CE50
Resultado: 275 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

Producto / ingrediente Glycerol
Conclusión: Fácil biodegradabilidad

Producto / ingrediente etanol
Resultado: 97%
Conclusión: Fácil biodegradabilidad
Prueba: OCDE 301 B

12.3. Potencial de bioacumulación

Producto / ingrediente Glycerol
LogKow: -1.75
Conclusión: Sin potencial de bioacumulación

Producto / ingrediente etanol
BCF: 0.66
LogKow: -0.31
Conclusión: Sin potencial de bioacumulación

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se considera que esta combinación/producto contenga sustancias que cumplan los criterios de clasificación como PBT y/o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Esta mezcla/este producto no contiene ninguna sustancia que se considere que tenga efectos disruptores sobre el sistema endocrino en relación con el medio ambiente.

12.7. Otros efectos adversos

Ningunos conocidos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

El producto no está bajo las normas de residuos peligrosos.
Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.
Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y suelos contaminados.
Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases y Reglamento que la desarrolla,
R.D. 782/1998, de 30 de abril.
Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Código de residuos: 07 06 99 Residuos no especificados en otra categoría

Contenedor contaminado

Los embalajes con restos del producto deben eliminarse siguiendo el mismo procedimiento que el resto del producto.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | 14.1 ONU | 14.2 Designación oficial de transporte | 14.3 Clase(s) de peligro | 14.4 PG* | 14.5. Envv** | Otra informaci ón: |
|------|-------------|--|-----------------------------|-------------|-----------------|--------------------------|
| ADR | - | - | - | - | - | - |
| IMDG | - | - | - | - | - | - |
| IATA | - | - | - | - | - | - |

* Grupo de embalaje

** Peligros para el medio ambiente

Otros

Productos no peligrosos de conformidad con el ADR, IATA y el IMDG.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se dispone de datos.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Limitaciones de uso:

Ninguno en concreto.

Requisitos de formación específica:

No tiene requisitos específicos.

*SEVESO - Categorías de peligro /
Sustancias peligrosas nominadas:*

No aplicable.

REACH, Anexo XVII:

etanol está sujeta a las restricciones de REACH (Nº entrada 40).

Otros:

No aplicable.

Fuentes:

Real Decreto 39/1997 sobre Seguridad y Salud de la Trabajadora Embarazada, modificado por Real Decreto 298/2009.

Reglamento (UE) nº 1357/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 sobre los residuos.

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Redacción completa de las frases H descrita en la sección 3

H225, Líquido y vapores muy inflamables.

H319, Provoca irritación ocular grave.

Abreviaturas y acrónimos

ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior
ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CAS = Servicio de Resúmenes Químicos
CE = Conformité Européenne (De Conformidad Europea)
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
CLP CER = Catálogo Europeo de Residuos
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas
EE = Escenarios de Exposición Indicación
EUH = Indicación de Peligro específica del
EuPCS = Sistema Europeo de Clasificación de Productos
FBC = Factor de Bioconcentración
IARC = Agência Internacional de Pesquisa em Câncer
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ISQ = Informe sobre la Seguridad Química
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = contaminación marina)
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ONU = Organización de las Naciones Unidas
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PCG = Potencial de calentamiento global
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
RRN = Número de Registro REACH
SCL = Límite de concentración específico (LCE).
SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante
SGA = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
STOT-RE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposiciones Repetidas
STOT-SE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única
UVCB = Significa sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos y materiales biológicos
VLA-ED = Promedio ponderado por el tiempo
VSQ = Valoración de la Seguridad Química

Otros

No aplicable.

Ficha de datos de seguridad es validada por

-

Otros

Las modificaciones en relación a la presente revisión (primera cifra en la Versión FDS, véase sección 1) de esta hoja de datos de seguridad se marcan con un triángulo.
La información que contiene esta hoja de la ficha de datos de seguridad se aplica únicamente al producto indicado en la sección 1 y no tiene por qué ser aplicable si se utiliza con otros

productos.

Se recomienda entregar esta hoja de la ficha de datos de seguridad al usuario del producto. La información indicada no se puede utilizar como ficha técnica del producto.

País-idioma: ES-es